Ejercitó en el episcopado las virtudes propias de un relijioso: la pobreza en su vestido, en su comida y en sus muebles, que á su fallecimiento se valuaron en 267 pesos: el retiro, en cuanto lo permitian los negocios del gobierno de la mitra: su dedicacion á la oracion y al estudio, por lo que solia decir: *el dia es para el público, la noche es para mí.*

31. Illmo. Sr. D. Estévan Lorenzo de Tristan: tomó posesion á su nombre el Sr. dean Lic. D. Salvador Roca, en 4 de Abril de 1794. En 17 de Diciembre del mismo año se declaró la vacante, por haber fallecido este prelado ántes de llegar á la capital.

32. Illmo. Sr. Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo: fué promovido al obispado de Guadalajara, en 18 de Diciembre de 1795: tomó posesion á su nombre el Sr. dean Roca, en 19 de Julio de 1796, y entró á la ciudad el 3 de Diciembre del mismo año, despues de haber recorrido los curatos de Zacatecas, Jerez, Pinos, Aguascalientes y otros muchos al Norte de la diócesis, en los que dió á conocer la actividad y eficacia que unia á sus providencias. Gobernó su obispado hasta el 28 de Noviembre de 1824, en que falleció en el rancho de los Delgadillos, del curato de Nochistlan, de regreso á Guadalajara, á donde volvia de la visita de su diócesis. El Sr. Cabañas, luego que tomó posesion de este obispado, se dedicó á lo siguiente: dió nuevas constituciones al Seminario Conciliar, aumentó las cátedras, mejoró la enseñanza, lo socorrió en sus necesidades con crecidas sumas, le donó su biblioteca y mantuvo seis becas, hasta su fallecimiento. Erijió el colejio clerical, para que en él probasen mejor su vocacion los que aspiran al sacerdocio: en la construccion de este colejio invirtió 30 000 pesos, á mas de 84.000 que le dió para fondos, y de 1.000 pesos anuales con que desde 1801 gravó la mitra en favor de este establecimiento. Deseoso de la instruccion del clero, estableció tambien desde el principio de su gobierno las conferencias morales semanarias, y lo mismo las de sagrados ritos, y fué muy celoso su cuidado en órden á las costumbres de los eclesiásticos. Dió 2 000 pesos para el hospital de San Miguel de Belen: socorrió jenerosamente la Universidad cuando estaba escasa de fondos y deseosa de concluir su aula mayor: promovió, socorrió y llevó á cabo la fundacion del convento de relijiosas de Aguascalientes: socorrió á los colejios de niñas de Cajititlan y Coscomatitan: em-

dias que deben asistir á Catedral á vísperas, y los en que solo deben venir á misa. Y todavía en 3 de Enero de 1631 se dispone "que el señor arcedeano continúe con la cátedra de teoloíía moral, con la condicion de que los oyentes sustenten las conclusiones que están obligados á tener en el mes." De lo dicho se infiere que ya ántes del gobierno del Illmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo y Chavez, existia en Guadalajara el Seminario Conciliar. Este primer colejio, segun las actas del cabildo, tenia por patrono al apóstol San Pedro; y quizá á él pertenecia un retablo muy antiguo con una pequeña imájen del santo, que por el año de 1818 y siguientes, se conservaba en la sacristía del actual seminario, hasta que se hicieron los nuevos altares.

CONVENTOS DE RELIJIOSOS.

SANTO DOMINGO, (1)

El Illmo. Sr. Arzola, habiendo pasado á la ciudad de México con el objeto de asistir al concilio 3.° provincial, quiso al volver á la diócesis, traer consigo relijiosos de su Orden; y éstos estuvieron como en hospicio, en una casa pequeña junto á donde es hoy el edificio del convento de Santa Mónica. En 19 de Agosto de 1603 les dió el Sr. Mota licencia, por su parte, para fundar convento, bajo las condiciones siguientes: 1.ª Que habian de tomar á su cargo el gobierno y administracion temporal y espiritual del monasterio de relijiosas. 2.ª Que habian de presentar dentro de año y medio, la aprobacion y ratificacion de Su Santidad, ó de su nuncio apostólico, aprobando y ratificando la renunciacion hecha por dicho prelado. Hubo por tal motivo sus contradicciones, y por último, los relijiosos entregaron las llaves del monasterio que se les habia encomendado. Allanadas algunas dificultades, trataban los relijiosos de elejir sitio á propósito para comenzar la fábrica del convento con las limosnas que colectaban, cuando los del de Nuestra Señora del Cármen, que hacia quince años que estaban como en hospicio en Guadalajara, desampararon la casa que tenian y una capilla muy competente, dedicada á la Inmaculada Con-

(1) Uno de los conventos de relijiosos perteneciente á este arzobispado se halla en la ciudad de Zacatecas.

cepcion de la Santísima Vírjen. En 18 de Agosto de 1610, el ayuntamiento acordó solicitar el beneplácito del Ilmo. Sr. obispo, para que se diese á los dominicos esa casa é iglesia abandonadas; y en 20 del mismo el Ilmo. Sr. Valle, (en conformidad del auto de la real audiencia) se las consignó.

SAN FRANCISCO. (1)

Los relijiosos de esta Orden fueron los primeros que con algunos clérigos predicaron el Evanjelio en estos países, y á ellos se debe el que se derramara menos sangre cuando se verificó la conquista: al principio tuvieron muchas misiones, y todavía se conservan algunas: éstas se hicieron despues parroquias, de las cuales muchas estaban al cuidado de dichos relijiosos, hasta los últimos años del siglo XVIII: en el dia sirven solamente los de Etzatlan, Cocula y Charcas. El convento de Etzatlan se fundó en 1537, y su primer guardian fué Fr. Antonio Cuellar, que murió en manos de los indios. Cuando llegó á aquel lugar Nuño de Guzman, encontró á Fr. Francisco Lorenzo y á Fr. Andres de Córdoba, quienes con su predicacion tenian en paz á los indios. El convento de Cocula en 1569 ya existia, y parece que el de Sayula no es ménos antiguo: en él celebraba la provincia sus capítulos en la época que escribia Mota Padilla: en 13 de Noviembre de 1716 el Ilmo. Sr. Alcalde informó al rey que era muy conveniente y aun necesario que permaneciese. En el mismo año el mismo señor presentó otro informe sobre la conveniencia de que se hiciese convento el hospicio que en Tepic tenian los relijiosos, de donde iban y á donde volvian los destinados á las misiones del Nayari. En el mismo informe solicitaba Su Ilma. que se fundase el convento de Santa Anita, en donde desde muchos años atras se habia establecido una ayuda parroquial y estaban de asiento algunos relijiosos.

(1) En la diócesis de Guadalajara, ademas del convento de esta Orden que hay en la ciudad, existen fuera de ésta los de Santa Anita, Tepic y Zacatecas, y el de San Diego en Aguascalientes, en cuya ciudad hay tambien los siguientes templos: la parroquia, Santísima Trinidad, Nuestra Señora de Guadalupe, de la Merced, de los Dolores, de la Purísima Concepcion, el Señor de la Salud, el Señor del Encino, San Márcos, San Juan de Dios, San Juan Nepomuceno y el de San Ignacio ó la Enseñanza, cuyos fundadores salieron de México en 1807, y fueron conducidas por el Dr. D. José María Hidalgo, cura entónces de Aguascalientes.

El convento de Charcas se fundó el año de 1574.

El primer custodio y prelado fué Fr. Antonio de Segovia, que vino en 1531 y trajo la imájen que se venera en el Santuario de Zapopan. (1)

El convento de San Francisco de esta ciudad estuvo al principio en el pueblo de San Francisco de Tetlan, distante legua y media al Este de la ciudad, á la que se trasladó á los pocos años. Es cabeza de la provincia de Santiago de Jalisco, cuyo primer capítulo se celebró en 16 de Febrero de 1607, viniendo en seguida procesionalmente á la Catedral, donde se cantó la misa de gracias y predicó el Illmo. Sr. Mota, lo que continuó observándose hasta el año de 1680. El primer provincial fué Fr. Juan de la Peña: formaban la provincia treinta y cuatro casas. En el dia la forman los conventos de Guadalajara, Cocula, Etzatlan, Tepic, Sayula y Santa Anita, dentro del arzobispado, y fuera de él, el de Sombrerete.

(1) El R. P. Fr. Francisco Barron con otros cuatro relijiosos del colejio apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, fundaron en 1816 el de Nuestra Señora de Zapopan, y estuvieron en la casa episcopal como en hospicio, miéntras se edificaba la parte del colejio que es ahora noviciado, y para lo cual contaron principalmente con 12.000 pesos que les habia dejado Doña Juana Barrena al profesar de relijiosa en el de Santa Mónica.

SAN AGUSTIN. (1)

Desde el tiempo que gobernaba esta diócesis el Illmo. Sr. Ayala, habia ya relijiosos agustinos en esta ciudad, y se mantuvieron en hospicio: habiendo ocurrido al rey impetrando licencia para fundar convento, se pidió informe á la audiencia por real cédula de 23 de Junio de 1571, y en 26 de Mayo de 1573, se les concedió el permiso que solicitaban. Desde el principio contaron con la proteccion del Illmo. Sr. Mendiola y de su cabildo, con la del presidente y audiencia y con el ausilio de los vecinos. El primer prior fué Fr. Diego de Soria. Los progresos de esta Orden relijiosa los fomentaba el presidente de Guadalajara D. Gerónimo de Orozco, y dió principio para que se fundase el convento de Zacatecas: por el año de 1675 se les dió posesion en dicha ciu-

(1) El convento de relijiosas agustinas de Santa Mónica de esta ciudad, se fundó en virtud de una bula de Su Santidad el Sr. Clemente XI, espedida en 15 de Mayo de 1718: las fundadoras fueron cinco relijiosas que salieron de Puebla. El auto de la fundacion lo proveyó el Illmo. Sr. Mimbola, á 22 de Febrero de 1720.

dad del mejor sitio que habia entónces en la plaza mayor, en donde fabricaron iglesia y convento: despues D. Agustin de Zavala les hizo iglesia á todo costo, y la adornó en 1613.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

En 21 de Abril de 1586 pidió el rey informe á la audiencia de Guadalajara, sobre si convendria que viniesen de Nueva Galicia relijiosos carmelitas. Por un auto que se halla en los libros de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, del año 1595, se ve que ya estaban aquí como en hospicio, pues se determinó que la procesion del Viérnes Santo fuese al hospicio de Nuestra Señora del Cármen. En el libro 3.° de las actas de cabildo, á fojas 180, en el celebrado el 27 de Enero de 1598, se le llama convento. Se ha visto ántes, al hablar del convento de Santo Domingo, que en 1610 abandonaron los relijiosos carmelitas la iglesia y casa que tenian en esta ciudad. Despues volvieron, y por un testimonio dado por el escribano de cámara y gobernacion de la audiencia, Diego Perez de Rivera, de ciertos autos, se ve que en 1651 tenian hospicio en esta ciudad, distinto del que cuarenta y un año á tes habian desamparado. En Octubre de 1724 Fr. Blas de San Ambrosio y Fr. Feliciano de Señor San José, comenzaron á tratar de nueva fundacion. En el libro 9.° de las actas del cabildo, á fojas 124, en el celebrado el 11 de Enero de 1727, para arreglar la procesion con que debia solemnizarse la canonizacion de San Juan de la Cruz, se habla de los padres del hospicio del Cármen, y del lugar que habian de llevar en dicha procesion. Mota Padilla en el cap. 50, núm. 4, habla del sitio que cuando él escribia se les habia asignado á los relijiosos para convento y huerta, de los ornamentos que tenian en depósito en el convento de Sta. Teresa, de 30 000 pesos con que contaban para fabricar, y ademas una hacienda que les producia 2,500 pesos libres para su subsistencia.

NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, (1)

El Illmo. Sr. Rivera, cuando pasó de camino por la ciudad de México, tomó dos relijiosos de su Orden con el título de capellanes, y los trajo á Guadalajara: procuró desde luego que éstos, con su buen ejemplo y su dedicacion al púlpito y al confesnario, se atrajesen las voluntades, y en efecto lo consiguió: los vecinos suplicaron á Su Illma. que se fundara un convento de esta Orden en la ciudad, para el cual ofreció su casa el Sr. dean D. Antonio Dávila de la Cadena: el prelado propuso á la audiencia la utilidad que de ello resultaria al público, y que podrian los mercedarios estar en hospicio entre tanto se ocurria á la corte. Esta propuesta la hizo en 19 de Diciembre de 1628, y en ella ofreció dar á dichos relijiosos lo necesario para su sustento, y que les obligaria á tener cátedras de teolojía y filosofía. El 25 de Diciembre del año siguiente se concluyó la primera iglesia que tuvieron estos relijiosos, á cuyo acto asistió el clero secular y regular, y la audiencia y ayuntamiento. El primer comendador fué Fr. Diego de Robles: el primer curso de artes que se abrió en Guadalajara, lo leyó Fr. Ventura de Alfaro.

(1) Ademas del convento de esta Orden en esta ciudad, hay los de Zacatecas, Aguascalientes, Colima y Lagos.

CONVENTOS DE RELIJIOSAS.

SANTA MARIA DE GRACIA.

Este convento de relijiosas dominicas fué en su principio colejio de niñas, fundado por el Illmo. Sr. Mendiola, á solicitud del Br. D. Cipriano de Nava, quien para este objeto colectó algunas limosnas. El mismo prelado trajo de México para rectora á Doña Catalina Carbajal, á la que siguieron otras jóvenes. El Illmo. Sr. Arzola, deseoso de la mejor educacion de las niñas, inspiró al ayuntamiento que solicitase de la corte licencia para que se fundase un monasterio, como se ve por la real cédula de 18 de Junio de 1588, en que se piden mas informes. Las fundadoras, que fueron cuatro, y con ellas dos novicias, salieron de Puebla. En 1590 ya existia este monasterio, pues en las actas del cabildo celebrado en 3 de Septiembre, se acordó "que se saquen de la clausura del convento de Nuestra Señora de Gracia, tres doncellas por haber entrado sin la licencia del prelado, y las dos últimas aun recibieron el hábito de novicias." El primer convento estaba donde es ahora la que llaman comunmente plaza de Venegas. En 13 de Noviembre del citado año de 1590, acordó el cabildo se trasladasen al lugar donde estuvieron hasta el gobierno constitucional de D. Benito Juarez.